

Posadas, de Marzo de 2.012.-

VISTO:

Que realizar actividades de extensión y sensibilización hacia la comunidad que permita a los ciudadanos conocer los mecanismos de acceso a justicia en aras al reconocimiento y salvaguarda de sus derechos, es uno de los objetivos específicos de éste Centro;

Y CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, no caben dudas que la prensa cumple un papel vital en el control ciudadano sobre la Administración de Justicia, pilar básico del sistema republicano vinculado a la publicidad de los actos de gobierno, sobre todo cuando la libertad de información es ejercida con la verdadera finalidad de formar opinión pública;

Que es menester forjar una relación armoniosa a fin de construir nuevos escenarios de debate sobre temas judiciales concretos, destacando que la prensa con ello debe favorecer el impulso y desarrollo de una adecuada cultura en ese terreno;

Que todo ello constituye la esencia misma que justifica la necesaria relación que debe existir entre la Justicia y la Prensa, basada siempre en un diálogo abierto y sensato, y de cara a los mas elevados principios y valores de nuestra sociedad: paz, libertad y democracia;

Que según éste planteamiento ello se logra ofreciendo pautas que ayuden a construir una correcta interpretación social de los hechos; mediante la realización de Talleres cuyo eje central será examinar la relación entre Justicia y Prensa sobre la base del análisis de casos;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) APROBAR la realización de Talleres “La Justicia en el Espacio Público”, invitando para la oportunidad al Lic. Kevin Lehmann, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de Marzo de 2.012, desde las 16,30 hs., en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de Justicia.

ARTICULO 2º) SOLICITAR a la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, autorización para el uso del Salón de Usos Múltiples, para la realización del evento.-

ARTICULO 3º) INVITAR a participar de la actividad, a todos los Magistrados y Funcionarios de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.-

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
JUDICIAL “DR. MARIO DEI CASTELLI”
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION Nº 03./2.012.